

## DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

El presente documento modifica el procedimiento de recuperación de materias pendientes debido al cambio de metodología provocado la situación de confinamiento por la COVID-19.

En el pasado mes de octubre se pusieron a disposición los cuadernillos de actividades de recuperación para aquellos alumnos que tuviesen asignaturas pendientes del departamento de Tecnología. Así mismo se informó de los plazos y forma de entrega de dichas actividades.

Los nuevos plazos de entrega son los siguientes:

Materia a recuperar	Curso	Fecha de entrega del cuadernillo de la Primera Evaluación	Fecha de entrega del cuadernillo de la Segunda Evaluación	Fecha de entrega del cuadernillo de la Tercera Evaluación
Tecnología Aplicada	1º ESO	5 junio	5 junio	5 junio
Tecnología	2º ESO	No procede	No procede	No procede
	3º ESO	5 junio	5 junio	5 junio
	4º ESO	5 junio	5 junio	5 junio
Tecnología Industrial	1º Bachillerato	No procede	No procede	No procede
	2º Bachillerato	No procede	No procede	No procede

Las condiciones para superar la materia pendiente son las siguientes:

- Los cuadernillos deben entregarse con al menos el 80% de las actividades completadas.
- La nota mínima necesaria para hacer media es de 5 puntos.
- Cuando la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos la materia se considerará recuperada.

Los padres/madres/tutores de los alumnos que recibieron el cuadernillo de la primera evaluación entregaron un recibí firmado en el que afirmaban quedar informados de las condiciones de la recuperación.

Los cuadernillos están disponibles en Moodle en aquellos cursos donde procede. Si no es posible comunicarse a través de Moodle se hará mediante correo electrónico. Así mismo se informará a través de iPasen de la ampliación de plazos y disposición de las actividades al alumnado que corresponda.